

funcionaron una vez al mes en diez y seis ciudades, y toda los días en los sanatorios. En 1924 acudieron a dichas clínicas 1,430 pacientes, enviados allí para ser examinados por los médicos de sus propias familias.

Otras clínicas semejantes, a cargo de miembros de la División, funcionaron en las escuelas y en varios pueblos y ciudades. Se hallaron síntomas definidos de tuberculosis pulmonar o nuclear en un siete u ocho por ciento de los niños del primer grado o de *grammar grade* (primera enseñanza), los cuales habían sido examinados anteriormente y clasificados, ya como casos de contacto, ya como teniendo más de 10 por ciento de insuficiencia de peso para su edad y tamaño; al paso que, aproximadamente, un 25 por ciento de todos los otros niños que antes habían sido clasificados de esta manera, se consideraron como sospechosos.

Ocho enfermeras ambulantes bajo la dirección de un superintendente, revisaron y compararon, en 1924, todos los informes recogidos en la oficina de la División de Tuberculosis con los que estaban en poder de las juntas de sanidad locales, y prepararon de los últimos un resumen completo de las relaciones de todos los casos de tuberculosis de que tuvo noticia el Estado hasta el fin del año. Estas enfermeras ayudaron, además, en el trabajo de los dispensarios locales de tuberculosos.

Como en los años anteriores, varias sociedades médicas celebraron reuniones en los sanatorios del Estado. Las directivas de dos de estas instituciones dieron demostraciones a grupos de médicos; mientras que en un tercer sanatorio el superintendente y sus ayudantes proporcionaron un curso intensivo de tres días como medio de instrucción a los médicos de dispensarios y escuelas; curso que incluyó disertaciones, demostraciones, examen de pacientes, e interpretación de las películas de rayos X.

## La Escuela Rural en Puerto Rico y las Causas Mesológicas que Neutralizan su Misión

Por el Senador FRANCISCO M. ZENO <sup>1</sup>

### El Medio Rural

Las familias que componen la población rural de Puerto Rico habitan, generalmente, en bohíos sórdidos, diseminados por los campos, a merced de las inclemencias de los accidentes atmosféricos y de la voracidad de múltiples enfermedades físicas y morales.

---

<sup>1</sup> NOTA DE REDACCIÓN.—Al ofrecer a los lectores del *BOLETÍN* parte de la conferencia que el eminente legislador portorriqueño pronunció ante la Universidad de su país, se hace así en la certeza que los problemas de carácter mesológico que él tan hábilmente expone, absorberán todo el interés de los que, en los países de América, se preocupan por el bienestar y mejoramiento de esa numerosa clase social que, en las palabras del señor Zeno, "constituye el núcleo principal, el músculo y nervio, del organismo viviente y activo que se denomina 'pueblo'."

Hasta esas familias misérrimas no puede llegar, es materialmente imposible que llegue de modo eficaz, la acción benefactora y cultural de la beneficencia, ni de la caridad, ni de la educación, ni de agente otro alguno de conservación o civilizador.

A pesar de los cuantiosos esfuerzos realizados, a través de veinte años para combatir la uncinariasis, a estas horas nuestro Departamento de Sanidad Insular declara fríamente, que el 90 por ciento de la población rural de Puerto Rico está padeciendo la infección uncinariásica, exactamente como hace veinte años; y a pesar de los muchos millones de dólares invertidos en instrucción pública en nuestro país a través de veintisiete años, derramando casi la mitad de los recursos de los presupuestos generales de la isla para llenar esa atención, todavía el censo último oficial de los Estados Unidos nos dice que el 55 por ciento, más de la mitad, juntamente, de la población total de Puerto Rico, continúa en abochornante estado de iliteracia. Con muy poca menos severidad que en el caso de la uncinariasis, podemos aplicar también al del analfabetismo la frase proverbial del libertador Bolívar: "Hemos arado en el mar." Es evidente que esa forma de vida aislada del campesino portorriqueño dificulta seriamente los esfuerzos que se realizan para mejorar su lamentable condición social. El remedio por excelencia conseguiríase reuniendo esas familias diseminadas en aldeas modernas, o barriadas, al estilo de la barriada obrera de San Juan; levantándose cada grupo rural en el punto céntrico del barrio, de suerte, que sin ser alterada la actual división territorial de los municipios, pudieran éstos y el Gobierno Insular concentrar sus recursos administrativos, y aprovechar, por la concentración, los esfuerzos que hoy lamentablemente se pierden y malgastan.

La experiencia universal y continua de los hombres les ha probado que la realización de la vida individual y colectiva es más conforme a las necesidades de su naturaleza cuando la efectúan en la *ciudad* que cuando tratan de efectuarla en las soledades de los campos. (Eugenio M. de Hostos: *Tratado de Sociología*.)

Surge ahora esta interrogación:

¿Está Puerto Rico en situación económica de afrontar esa magna obra? La consideración de esa pregunta de orden económico nos colocaría fuera del tema que desarrollamos.

La población rural de la isla de Puerto Rico, al tenor de las más recientes estadísticas oficiales, alcanza a más de las tres cuartas partes de la población total de este país. La realidad amarga, pero inocultable, es, por tanto, que ese habitante de nuestra zona rural, obrero agrícola en su mayor parte, anémico y analfabeto en su casi totalidad, de bondades naturales en mayor proporción aún que su incruenta miseria y que su infelicidad infinita; la verdad es, que ese hermano nuestro constituye el núcleo principal, el músculo y el nervio, de este cuerpo social, de este organismo viviente y activo que se denomina *pueblo de Puerto Rico*.

### Miseria Fisiológica

El campesino portorriqueño viene desde época remota arrastrando una vida miserable; y es sorprendente la resistencia vital de esos organismos debilitados, enfermos, visibles ruinas físicas, reproduciéndose y sobreviviendo a través de la miseria y de las enfermedades que los acosan. Eugenio M. de Hostos nos habla ya, en la misma obra que acabamos de citar, dictada en 1901, de cómo se produce y manifiesta en nuestro país la miseria fisiológica, que él clasifica entre las enfermedades sociales de *carácter económico*. Hostos dice:

Hay países en donde el resultado de esa enfermedad social no es ni la muerte (como en la India), ni la emigración (como en Irlanda), sino un estado de decadencia física que se prolonga indefinidamente, sin aparente daño de la población pero en efectiva perversión de sus fuerzas naturales. Así, en los países intertropicales, como nuestras Antillas, principalmente en Borinquen y Quisqueya, la miseria fisiológica no se manifiesta por disminuciones de población, ocasionadas por muertes, o por emigraciones, en globo, sino por un debilitamiento tan considerable de las fuerzas físicas, que, o los niños nacen valetudinarios, o mueren en la edad del desarrollo, o crecen anémicos. Hay un país, isla encantadora, que la naturaleza se ha empeñado en dotar de todas sus bellezas, que el hombre ha malogrado por su falta de razón y de voluntad. En esa isla venturosa por naturaleza, como pocas, desventurada por dirección, como ninguna, el pésimo régimen de alimentación y la falta completa de todos los medios de que la civilización dispone para el saneamiento de los territorios, han producido un estado general de anemia, que se manifiesta a la vista de todo el que llega a aquel país. (Hostos: *Obra citada*.)

Muy poco podría alterarse esa sobria y exacta descripción del estado social de la población rural de Puerto Rico en la época que la estudiara el Señor Hostos, para reflejar el estado social en que la hallamos actualmente. Si acaso la enmendáramos, nada más, en lo que habla de la "falta de todos los medios de que la civilización dispone para el saneamiento de los territorios" por aquella época. Dicho sea en honor de la verdad, nuestro Departamento de Sanidad viene desde hace algunos años realizando una campaña inteligente, activa, digna de los más altos encomios, utilizando los métodos más modernos de la ciencia para sanear las zonas palúdicas y las infectadas por la terrible larva uncinariásica.

No obstante, es cierto que estamos bastante peor que hace veintisiete años. El mal se ha extendido y agravado considerablemente más. La miseria fisiológica, como hemos dicho anteriormente, no debilita la condición biótica de esa población rural en su capacidad prolífica maravillosa. En este último cuarto de siglo ha crecido un 50 por ciento, a pesar del paludismo, de la uncinariasis, de la tuberculosis, y de la desnudez del hombre, que impiadosamente la acechan y se ceban en ella.

### La Escuela Rural

El problema educativo de Puerto Rico exige imperativamente que a las escuelitas de los campos vaya, periódicamente, con frecuencia, la visita del médico; y que el Estado suministre y vigile la alimentación de los alumnos. La biología, la fisiología, la eugenesia, todas

las ciencias que estudian las leyes de la vida, y los métodos de perfeccionarla, nos dicen que padres enfermos no pueden engendrar hijos sanos. La teoría de la evolución y la ley de la selección de las especies, compruébanse cada día más firmemente a la luz de las realidades científicas, por los experimentos de los laboratorios y por la modificada reproducción de múltiples variedades vegetales y animales. Los niños campesinos de Puerto Rico, fatalmente, en términos generales, son organismos enfermos. ¿Cómo puede vencer la escuela rural tan tremenda dificultad para realizar con éxito su misión educativa? Herbert Spencer, el maestro de sociólogos, dice: "El primer requisito para el buen éxito en la vida es el de ser *buen animal*. El cerebro mejor organizado sirve de poco si no hay la suficiente fuerza vital para ejercitarlo." La conclusión a que llega el notable filósofo inglés, es la que expresaría el más obtuso de nuestros compatriotas analfabetos: *La vida física es el fundamento de la vida intelectual; y, por tanto, la primera es superior y anterior a la segunda.*

Si aceptáremos con criterio hermético tan razonable postulado, recomendaríamos sencillamente que nuestras escuelas rurales se transformasen, temporalmente, por supuesto, en dispensarios y hospitales. Pero hay razones de orden subjetivo y espiritual, que nos impedirían adoptar ese heroico recurso humanitario. Puerto Rico no ha podido alcanzar todavía la plenitud de sus derechos naturales, ni de su personalidad civil como pueblo organizado. Por regla general, todos los pueblos libres han conquistado esos derechos por la fuerza. Puerto Rico, para conquistarlos, no dispone de otra fuerza que la de la escuela, y singularmente la de la escuela rural. Esos pequeños compatriotas nuestros, jibaritos anémicos, de abdomen inflado, de aspecto macilento, son, en verdad, los soldados de un ideal cuya probabilidad de conquista está en razón directa del progreso físico e intelectual que logremos poner a su alcance por medio de la escuela rural. Para luchar por la libertad y el derecho, en las revoluciones de todos los pueblos, se enlistaron indiferentemente soldados sanos y enfermos, iliteratos y sabios. Enlistemos, cómo no, en el ejército libertador que se prepara en las escuelas rurales, nuestros soldaditos enfermos; pero procuremos llevarles allí las municiones de boca y los medios que necesitan para ganar la batalla.

La severa alternativa puede senciliarse. Nuestro Departamento de Sanidad (su rama de Bienestar Social) y nuestro Departamento de Instrucción Pública (su rama de Escuelas Rurales), deben y pueden colaborar armónicamente en la solución del magno problema. Para afrontar con eficacia muy probable la humanitaria y patriótica empresa, requiérense, a nuestro humilde juicio, estos medios fundamentales:

(a) Recursos económicos, que corresponde suministrarlos al Gobierno insular, a los municipios y a las personas o sociedades filantrópicas;

(b) Métodos científicos de reposición y educación física; y métodos de la más sencilla posible educación intelectual (desalfabetizar).

La miseria fisiológica de que nos habla el sociólogo Hostos (anemia, laxitud, debilitamiento de las fuerzas físicas) originase en el organismo humano a consecuencias de la infección palúdica, o de la uncinariásica; y se acentúa y agrava a causa de la alimentación irregular y deficiente que a duras penas puede suministrarse, por regla general, el obrero agrícola de Puerto Rico. No creemos que sea imposible combatir con éxito esos agentes infecciosos. Si bien es verdad que el Departamento de Sanidad en su informe del año último nos habla todavía de un 90 por ciento de uncinariásicos, no es menos cierto, que durante los dos años precedentes se ha llevado a cabo, y continúa llevándose, una campaña activísima por la zona rural, construyendo y obligando a construir letrinas, que es el remedio eficaz contra la propagación de la terrible larva. Para esta campaña, la Legislatura de Puerto Rico apropió considerables fondos, y a ella está cooperando generosamente, según tenemos entendido, la Institución Rockefeller. Es de esperarse que el próximo informe del Comisionado de Sanidad nos dé cuenta de un notable mejoramiento de la situación. La infección palúdica, no tan extendida como la uncinariásica, está siendo combatida con mayor éxito.

Mayor calamidad y de más difícil remedio nos parece el mal de la alimentación irregular y deficiente. Sin embargo, creemos que la situación es remediable en las escuelas rurales. Si el Estado, es decir, si la entidad representativa del Estado tiene la responsabilidad moral del bienestar social del organismo jurídico cuyos destinos rige (y a nuestro juicio la tiene), claro se está que el Gobierno Insular de Puerto Rico debe ejercitar todos los recursos honestos a su alcance para asegurar la sana y eficiente instrucción de los niños, que por mandato de ese mismo Estado asisten obligatoriamente a esas escuelas.

No se olvide lo que ya hemos dicho: que “esos niños anémicos son los soldaditos de un ideal cuya probabilidad de conquista está en razón directa del progreso físico e intelectual que logremos poner a su alcance por medio de la escuela rural.”

El primer paso en tal sentido ha sido dado con el establecimiento de algunos comedores escolares. Pero la verdad es que no se ha dado nada más que ese primer paso, que el camino es largo y ríspido, y que hay que pasarlo.

Apreciada en su justo punto la necesidad ineludible de mantener activa la escuela rural, porqué entre otras muy poderosas razones en ella ha de librarse la batalla más eficaz que podremos dar por la conquista de la personalidad de nuestro pueblo, conviene no perder de vista el estado fisiológico deplorable de los niños que asisten a esas escuelas, y el cual hemos analizado con la superficialidad que

nos permite el reducido marco de esta conferencia. Ya hemos insinuado una posible conciliación entre los extremos de la severa alternativa que presenta el complicadísimo problema de la educación de ese núcleo rural que caracteriza principalmente la personalidad racial e histórica de nuestro pueblo. Pero insistimos en que el orden natural de preferencia establecido por Spencer, debe presidir cualquier sistema educativo que se adopte. Primero la salud física; después la educación intelectual.

Lester F. Ward, presidente que fué de la *American Sociological Society*, de los Estados Unidos, sociólogo, según el profesor Giddings, a la altura de Comte y de Spencer, clasificaba las fuerzas sociales de este modo:

Primer grupo: *Fuerzas esenciales* (se refieren primeramente a las necesidades corporales o físicas);

Segundo grupo: *Fuerzas no esenciales* (se refieren principalmente a las necesidades mentales o espirituales).

A nuestro humilde juicio el curso de estudios (curriculum) de nuestra escuela rural debe y puede simplificarse a la más sencilla forma de desanalfabetizar y de nociones elementales de enseñanza agrícola, mejor práctica que teórica. Que los métodos fatiguen lo menos posible, o mejor, que no fatiguen la mente enferma de esos niños debilitados. Lo fundamental por ahora es acabar, lo antes que se pueda, con el analfabetismo. Pero eso puede y debe hacerse sin acabar con los niños. Los casos de alumnos sobresalientes, de inteligencia extraordinaria, que la miseria fisiológica prevaleciente no llegue por milagro a estrangular, podrían protegerse mediante becas para las escuelas urbanas superiores, como ya se ha hecho en ciertos casos.

Antes de ahora hemos abogado por la enseñanza de ciertos rudimentos modernos de agricultura práctica en las escuelas de Puerto Rico, y especialmente en las escuelas rurales. Creemos que estos muchachitos de los campos, que por el hecho de su vida rural tienen la mayor parte de ellos conocimientos prácticos de diversas labores y cultivos agrícolas, pueden, fácilmente, sin peligro alguno de que se les recargue su mente, asimilar tales rudimentos, mediante sencillas explicaciones objetivas que les dé el maestro rural, o el inspector de agricultura, sobre el mismo terreno de demostración, en la preparación y cultivo de la granja anexa, de que debe proveerse a cada escuela rural. En el orden económico, y aún en el político, tan importante como desanalfabetizar es para nuestro país preparar inteligentemente agricultores que más adelante puedan volver por el rescate de la tierra que hemos perdido. Un plan semejante de enseñanza rural, no sólo ofrecería la ventaja de la útil preparación agrícola que pudieran recibir los niños, sino que podría asegurar la producción de legumbres y de tubérculos de fécula alimenticia en la granja de demostración que se levanta junto a cada escuela rural, como la mejor base de suministro para el sostenimiento de los comedores escolares.